



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Visto que el pasado 11 de marzo del 2020 La Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el COVID-19 a pandemia internacional. La rapidez en la evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, requiere la adopción de medidas inmediatas y eficaces para hacer frente a esta coyuntura. Las circunstancias extraordinarias que concurren constituyen, sin duda, una crisis sanitaria sin precedentes y de enorme magnitud tanto por el muy elevado número de ciudadanos afectados como por el extraordinario riesgo para sus derechos.

Visto el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19.

Vista la necesidad de fomentar la actividad turística en el municipio de una forma segura y ordenada y siendo el turismo rural la opción en auge en estos momentos, nos disponemos a proponer acciones de dinamización que se centren en el senderismo y visita cultural.

Visto el carácter de crisis sanitaria sin precedentes y sus posibles consecuencias sociales, económicas, y de salud se motiva una reacción rápida de medidas urgentes con el objetivo de amortiguar el impacto de la misma.

Vista las propuestas derivadas del departamento de turismo;

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Convocatoria y Bases que han de regir el juego “CRIMEN EN EL PUEBLO DE LA NAVIDAD”, tal como a continuación literalmente se transcribe.

Bases

Concurso: “Crimen en el Pueblo de la Navidad”

La Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Valleseco organiza un juego de pistas a lo largo del casco de Valleseco: “**Crimen en el Pueblo de la Navidad**” con el que se pretende que los visitantes conozcan Valleseco de una forma diferente. Esta dinámica consistirá en seguir una serie de pistas que estarán distribuidas por el casco del municipio (en formato código QR) para lograr resolver el misterio del asesino del pueblo de Valleseco. Entre los participantes (grupos) que hayan descubierto al asesino, se llevará a cabo un sorteo de una cesta con varios productos locales y una tarjeta regalo para el Corte Inglés. La cesta tendrá un valor de 60 euros.

Para participar en el concurso será necesario seguir las siguientes bases:





PRIMERO – MOTIVO

El Ayuntamiento de Valleseco lanza esta dinámica con el objetivo de promover la afluencia de visitantes al municipio y a sus negocios, utilizando los recursos del municipio. Se busca atraer al turista local o extranjero hasta el municipio para que realice un juego de pista en el casco del municipio y visite después sus recursos turísticos y cuente en las redes sociales de Turismo Valleseco su experiencia. Dicha propuesta tendrá vigencia durante el mes de diciembre (comenzará el 2 de diciembre hasta el 30 de diciembre). Al finalizar el recorrido, los participantes registrarán sus datos en un formulario de *Google Forms* (nombre y apellidos de los participantes, edad, número de participantes, número de teléfono, correo electrónico, imagen y respuesta final). Una vez finalizada la dinámica (después del 30 de diciembre), se llevará a cabo un sorteo entre todos aquellos que hayan acertado con su *respuesta final* el nombre del supuesto asesino. De ahí, la importancia de que registren sus datos en el formulario de *Google Forms*.

SEGUNGO - CÓMO PARTICIPAR

1. El concurso consiste en un juego de pistas: **“Crimen en el Pueblo de la Navidad”** en el que un grupo de personas (entre dos y seis personas) deberán intentar resolver el misterio propuesto. Así, las distintas pistas estarán distribuidas por el casco de Valleseco en formato de códigos QR con un total de nueve estaciones. Los participantes podrán conocer con antelación dónde se encuentra la primera pista y, a partir de ahí, comenzar su aventura. La actividad se organiza por el Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco con la intención de que los participantes conozcan mejor el casco del municipio. Los participantes podrán acceder a las normas y a las instrucciones del juego por medio de las publicaciones que se harán en las redes sociales (Instagram y Facebook) y en nuestra página web de turismo: <https://vallesecograncanaria.com/>

2. Podrá participar cualquier persona. No obstante, los menores de 15 años han de ir acompañados por un adulto. En el caso de que se publiquen fotos en las redes sociales y que aparezca algún menor de edad, la publicación por parte de esa persona conlleva la autorización para la aparición de los menores en dichas imágenes y en las redes sociales de Turismo Valleseco, por consiguiente, la aceptación de las bases que aparecerán publicadas en la web.

3. La participación en este concurso es gratuita e implica la aceptación de las presentes bases.

4. No es necesaria ninguna reserva previa para llevar a cabo la actividad, ya que la localización de las pistas se han distribuido de tal manera que aquellos que quieran participar





puedan hacer en cualquier momento del día. No obstante, recomendamos los siguientes horarios: lunes a jueves entre las 10:00 y las 18:00; viernes, sábados y domingos: entre las 10:00 y las 17:00. Los participantes deberán aportar sus datos al final del juego en el momento de revelar el misterio y que tendrá lugar por *Google Forms*.

5. Los participantes deberán subir a *Google Forms* cuatro fotos de las distintas paradas o estaciones que encontrarán a lo largo del recorrido (cuatro fotos de cuatro estaciones diferentes del recorrido). Esto será necesario como forma de verificar que han llevado a cabo la actividad. No será necesario que aparezcan los participantes. Si hay fotos repetidas (idénticas), los grupos con la misma imagen no podrán optar al sorteo.

6. Los participantes solo podrán aportar una respuesta. Si hay un grupo que intentar enviar el formulario dos veces, quedará descalificado, lo que implicará que no podrá optar al sorteo.

7. Para cualquier duda o consulta, contactar con la organización a través del correo electrónico turismo@valleseco.es o el tlf 928 61 82 32.

TERCERO - PLAZO

Se podrá participar en el juego durante el mes de diciembre (entre el 3 y el 30 de diciembre, ambos incluidos) entre las 10:00 de la mañana y las 18:00 de la tarde.

CUARTO. -DÓNDE SE PUEDEN VER LAS INSTRUCCIONES PARA EL JUEGO

A través de las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web turística www.vallesecograncancaria.com.

QUINTO. - SELECCIÓN DEL GANADOR

1. El sorteo se llevará a cabo entre todos los participantes que hayan acertado el nombre del supuesto asesino de la historia.

2. Este sorteo tendrá lugar de forma presencial en el Ayuntamiento de Valleseco antes del viernes 13 de enero. Se trasladarán a una urna los datos aportados por cada uno de los grupos participantes y se llevará a cabo el sorteo ante la Secretaria accidental, la Concejala de Turismo del Ilustre Ayuntamiento de Valleseco y un vecino de la zona que actuará como mano inocente. Tras el sorteo, se redactará un acta, donde figurarán los datos de los participantes y el premio. Estará publicada en la web turística www.vallesecograncancaria.com y en las redes sociales de Turismo Valleseco.

3. El premio consistirá en el sorteo de una cesta por un valor de 60 euros. El valor total de la cesta estará dividido entre una variedad de productos locales que asciende a un valor de 30 euros y una tarjeta regalo de el Corte Inglés por un valor de 30 euros.





4. Se informará a los ganadores por medio del correo electrónico y del teléfono de contacto (llamada) que hayan aportado en *Google Forms*. Los ganadores tendrán un plazo de una semana para comunicar la fecha de recogida de su cesta. Esta fecha deberá ser anterior al 31.01.2023.

5. El ganador deberá acudir al Museo Etnográfico y Centro de Interpretación de Valleseco con su DNI para recoger su premio. Si el grupo ganador está conformado por menores de edad, deberá venir al menos un adulto (padres o tutores legales de alguno de los integrantes del grupo) para hacerles entrega de la cesta.

SEXTO. - PREMIO

1. Cesta por un valor de 60 euros. El valor total de la cesta estará dividido entre una variedad de productos locales que asciende a un valor de 30 euros y una tarjeta regalo de el Corte Inglés por un valor de 30 euros.

2. Solo habrá un premio que se sorteará entre los diferentes grupos que hayan descubierto al asesino de la historia "Crimen en el Pueblo de la Navidad".

3. El resultado se comunicará a los ganadores a través del teléfono/correo electrónico, y será publicado en las redes sociales de Turismo Valleseco y en la web www.vallesecograncanaria.com.

SÉPTIMO RESPONSABILIDADES

1. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho de anular cualquier participación o a cualquier participante, si se tienen sospechas de una difusión incorrecta de los datos del juego a otros participantes.

2. Asimismo, el Ayuntamiento excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los/as usuarios/as, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios de toda naturaleza que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario en cualquier clase de comunicación realizada.

3. El Ayuntamiento de Valleseco se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este juego en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna.

No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de la web turística del Ayuntamiento y/o perfiles de Turismo Valleseco. El Ayuntamiento hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.





4. Con la publicación de fotos/videos en el Facebook de Turismo Valleseco y otras redes sociales y web de turismo ceden sus derechos de imagen y las fotos o videos colgados. El Ayto. de Valleseco podrá hacer uso de estas imágenes para la promoción del municipio, como así consta en las bases publicadas en la web.

5. El Ayuntamiento de Valleseco no se hace responsable de los percances que pudieran tener las personas que hacen el juego de pistas "Crimen en el Pueblo de la Navidad".

OCTAVO. - PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el Ayuntamiento de Valleseco informa que los datos que se faciliten para participar en este concurso, serán incluidos en ficheros titularidad de Ayuntamiento con la ÚNICA finalidad de realizar las gestiones relativas a este evento. Solamente se hará público el nombre y apellidos de uno de los participantes de cada grupo (mayores de 15 años).

El Ayuntamiento de Valleseco garantiza la adopción de las medidas necesarias para asegurar el tratamiento confidencial de dichos datos.

La presente Resolución se firma por el Alcade-presidente de esta Corporación

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

